



**ACTA N° 19.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas con 10 minutos del día 15 de Julio del año 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddi Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, discusión, análisis y aprobación en su caso sobre proyecto que presenta la Empresa CIEN (INGENIERIA DE NEGOCIOS) y fecha de incorporación a éste esquema.
- 6.- Comparecencia del C. LIC. LUIS MIGUEL RIVERA MILAN, Contralor General de éste H. Ayuntamiento sobre resultados, logros y metas alcanzadas en los primeros seis meses de ejercicio.
- 7.- Comparecencia del C. JOSE ANTONIO GARCIA PEÑA, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento sobre resultados, logros y metas alcanzadas en los primeros seis meses de ejercicio.
- 8.- Explicación, discusión, análisis y aprobación en su caso para ampliación de crédito PROMOBLEN para préstamos personales, en efectivo como por la cantidad de hasta \$ 10,000.00 (Diez Mil Pesos .00/100 M.N.) Como beneficio adicional para todos los trabajadores del H. Ayuntamiento de San Ignacio.
- 9.- Explicación, discusión, análisis y aprobación en su caso sobre la instalación de convenio de colaboración con el ISDE.
- 10.- Explicación, discusión, análisis y aprobación en su caso para la instalación del COMPAVI (Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la violencia intrafamiliar.
- 11.- Asuntos Generales.
  - 1.- Explicación, discusión, análisis y aprobación en su caso para contratar un despacho especializado en asuntos laborales para

*Nicolás Vega Bastidas*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Edith Yariela O.C*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Elvia A Lara Bustamante*

*[Firma]*

atender litigios de demandas de la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje.

2.- Explicación, discusión, análisis y aprobación en su caso para contratar un despacho perito en regularización de bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de San Ignacio.

12.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión ordinaria siendo las 10:00 horas con 10 (diez) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento diera lectura al Orden del Día y al concluir solicitó el uso de la palabra el C. Presidente Municipal para de ser posible se incluyera en asuntos generales un punto relacionado con la autorización para otorgarles poder a los C.C. C.P. JOSE MANUEL IRIBE y LIC. HECTOR OMAR GRIJALVA SOTO, poder para pleitos y cobranzas en representación del H. Ayuntamiento y al ser sometido a consideración del H. Cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD** el presente orden del día incluyendo la propuesta anteriormente citada.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior; procediendo a cumplir su cometido, paso a seguir se sometió a consideración del H. Cabildo y se aprobó por **UNANIMIDAD**; firmándola para constancia y validez de los acuerdos que en ella intervinieron.

Para dar cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, explicó a los integrantes de Cabildo sobre la presentación de un proyecto ejecutivo que la Empresa CIEN (Ingeniería de Negocios) venía planteando con anterioridad y que consiste en la prestación de servicios profesionales como Despacho Empresarial el cual oferta al Municipio de San Ignacio un esquema que permita beneficiar en un principio a los trabajadores de la comuna y de igual manera a la Administración Municipal el cual consideró es de gran importancia para el Ayuntamiento y todos los que en el laboran por lo que solicitó al C. Secretario del H. Ayuntamiento tuviera a bien hacer pasar a los integrantes de dicha empresa y explicara con exactitud en que consiste el proyecto en mención; Se tomó como referencia un ejemplo de nómina con la información proporcionada y en éste se simula el Municipio de San Ignacio tiene dado de alta a sus empleados bajo un esquema real y con el objetivo de poder exponer un

*Elicia A Lara Bustamante*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Eduardo Iriberto D.G.*

*[Handwritten signature]*

*Manoel Vega Bastidas*

*[Handwritten signature]*



comparativo entre el esquema actual y la propuesta efectuada por la Empresa CIEN:

Se tomó en cuenta un total de 243 trabajadores (incluidos trabajadores de base y de confianza), los cuales perciben un ingreso neto mensual por la Cantidad de \$ 2,408,447.69 (Dos Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos .69/100 M.N.) "Total General por concepto de nómina mensual"; derivado a lo anterior si estuvieran dados de alta en el I.M.S.S. se tendría que considerar la carga impositiva y de seguridad social por lo que debería hacerse una erogación por la cantidad de \$ 3,272,038.34 (Tres Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Treinta y Ocho Pesos .34/100 M.N.) aproximadamente.

La Empresa CIEN por medio de una estrategia fiscal propone generar un ahorro aproximado por la cantidad de \$637,484.83 (Seiscientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos ochenta y cuatro pesos .83/100 M.N.) mensuales quedando en este ejemplo una erogación por la cantidad de \$ 2,408,447.69 (Dos Millones Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Pesos .69/100 M.N.) incluyendo el costo social (es decir gastos originados para incorporar a los trabajadores al esquema del IMSS); la cantidad de \$105,683.44 ( Ciento Cinco Mil Pesos Seiscientos Ochenta y Tres Pesos .44/100 M.N.) por concepto de costo social, la cantidad de \$120,422.38 (Ciento Veinte Mil Pesos Cuatrocientos Veintidós Pesos .38/100 M.N.) por concepto del 5% (cinco por ciento) generados como monto por comisión; dando un total general de \$2,634,553.51 ( Dos Millones Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos .51/100 M.N.) mensual de los cuales se contempla o abarca los siguientes conceptos/beneficios:

- Ingeniería en Recursos Humanos (Administración de Personal)
- Deducibilidad de nómina, prestaciones sociales, aguinaldos y vacaciones.
- Reducción de carga administrativa por manejo total de nómina (calculos, dispersiones, constancias y recibos).
- Manejo de Seguro Social (Altas, Bajas, Pago, Aclaraciones)
- Los empleados mantienen beneficios patronales (IMSS, RCD, INFONAVIT)
- 20 seguros de gastos médicos mayores o 228 seguros de vida

#### GARANTIAS:

- Garantía en la estrategia de servicio.
- Contratos protocolizados ante notario público e inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
- Actualización continua en el marco jurídico que soporta la estrategia.
- Soporte legal/ Administrativo Permanente
- Defensa de la estrategia ante cualquier autoridad
- Confidencialidad
- Servicios personalizados

*Elvia A laza Bastamante*

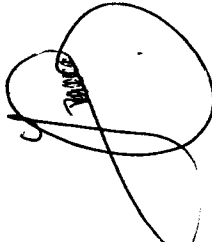

*Aracelis Vega Bastidas*  
*Edith Yarela O.G.*

Una vez realizada la explicación por parte de los integrantes de la empresa en mención y después de haber sido aclaradas las dudas vertidas por cada uno de los integrantes del H. Cabildo el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales, lo sometió a consideración, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** con efectos a partir de la fecha en que se actúa y se instruyó al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar cumplimiento con el punto de acuerdo en mención ordenándose turnar a las áreas correspondientes.

Para el desahogo del punto **número seis** del orden del día se solicita la presencia del C. LIC. LUIS MIGUEL RIVERA MILAN quien se desempeña como Contralor General de este H. Ayuntamiento para que comparezca y centre su participación en el desempeño de sus funciones con referencia a resultados, logros y metas alcanzadas en los primeros seis meses de ejercicio en su área de trabajo y se le concedió el uso de la voz:

El C. Contralor hizo referencia dando cuentas en forma detallada al desarrollo de las actividades que se han realizado en el primer semestre de la Administración Pública quien hizo un recuento de cada una de las actividades alcanzadas en este periodo quien versó sobre acuerdos y proyectos establecidos con base en una serie de carencias presentadas destacó que estas acciones fueron encaminadas a la normatividad establecida asegurando la calidad de trabajo, respetando los espacios públicos y el mejoramiento donde se desarrolla su campo de trabajo que son todas las áreas del H. Ayuntamiento, lugares donde se desarrollan todas las acciones de gobierno que benefician a la sociedad sanignacenses enmarcadas en un objetivo: fomentar la transparencia e impulsar la debida rendición de cuentas a la sociedad sobre la gestión y los resultados de la administración pública municipal enumerando las siguientes acciones:

- Superviso el proceso de entrega y recepción al inicio de esta administración, de la cual se verifico el 80% del acta efectuada en dicho acto.
- Coadyuvar en la elaboración de declaración de situación patrimonial de funcionarios públicos, que estén sujeto a presentarla. Hasta el momento el 75% a la fecha de los citados funcionarios han cumplido con esta obligación.
- Se atendieron observaciones emitidas por la auditoria superior del Estado a la fecha se han atendido 17 pliegos de observaciones correspondientes al segundo semestre del año 2010 de los cuales 13 se consideraron solventadas y cuatro aún no se tiene respuesta por parte de la ASE. y dos pliegos de observaciones correspondientes al primer semestre del año 2011, las cuales una se le dio respuesta con documentación y fue solventada y la otra se reintegró a la tesorería el daño causado a la administración.

  
 Nicolas Vega Bastidas  
  
 Edith Yariela O.G.  
 Elvia A Lara Bustamante





- Atendiendo al acuerdo de regidores, se brindó apoyo al área jurídica en formulación de contratos para trabajadores de confianza de los cuales se cuenta con 134 elaborados.
- Se formularon tres contratos de comodatos y, están en proceso otros dos.
- Se participó en comisiones para elecciones de Síndicos y Comisarios.
- Asistí a 5 reuniones de la comisión permanente de vigilancia y control Estado-Municipio (CPVCE-M). Cuyo objetivo es de fomentar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, así como las responsabilidades que tienen los funcionarios públicos. Estos eventos se realizaron en Culiacán, los Mochis, Mazatlán y El Fuerte.
- Se formularon 5 manuales de organización de diferentes áreas de los cuales 4 están totalmente terminados y uno en proceso de revisión.

Obras públicas:

- Se efectúa supervisión constante de las obras en proceso.
- Se intervino en la licitación de una obra.
- Se participó en la firma de contratos de obras públicas, que se realizan Atraves de ramo 33, inversión directa.
- Supervisar los procedimientos que se llevan a cabo para dar el fallo de una obra.

Tesorería:

- Inspeccionar y controlar el debido ejercicio del gasto público en congruencia con el presupuesto de egresos así como de análisis de estados financieros y estado de resultados.
- Verificar la plantilla de trabajadores de confianza, base y eventuales.
- Verificar el padrón de proveedores.
- Verificación y actualización de inventario para las bajas o altas correspondientes.

CEAIPEs:

- Actualmente se está colaborando en la información que debe contener la página oficial del municipio, la cual según información proporcionada por la comisión estatal de acceso a la información pública del estado de Sinaloa (CEAIPEs), no cuenta con la información suficiente.

Hasta el día de hoy y gracias a la colaboración prestada por la secretaria del ayuntamiento, la citada página ya cuenta con la siguiente información:

Leyes y reglamentos que regulan el que hacer del municipio, las actas de las sesiones de cabildo realizadas anteriormente, los decretos elaborados de esta administración. Además, se incluye el organigrama general del ayuntamiento.

Con lo anterior se muestra que se le está dando seguimiento y mantenimiento a la susodicha página y esperamos que en un plazo no mayor a dos semanas cumplir con la información mínima requerida.

*Edith Varela*

*Edith Varela*

*Edith Varela O.G.*

*[Signature]*

*Elvia A Lara Bustamante*

*[Signature]*

Estas actividades han dejado notar el trabajo que se ha venido realizando en este primer periodo, con el propósito de mejorar la eficiencia de la administración pública.

Convine mencionar que no se ha logrado obtener los resultados deseados ya que no se cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades; sin embargo, a lo largo del trayecto se han estado realizando adecuaciones que conlleven a cumplir con el propósito establecido.

La Síndico Procurador Lic. Ana Rocío Arellano Sandoval solicitó apoyo para que se le asignen auxiliares para dar seguimiento a la supervisión y asesoría con personal que cuente con el perfil adecuado ya que el titular de ésta área es Contador Público y consideró posee desconocimiento de las especificaciones de obras en proceso por lo que opinó que es necesario se auxilien de un ingeniero civil y un abogado.

El Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia, cuestionó al Contralor Municipal sobre el Establecimiento de Metas.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza, opinó sobre el involucramiento de este funcionario en todas las áreas del ayuntamiento ya que debe vigilar, supervisar y observar, elaborando dictámenes correspondientes y escritos necesarios a los encargados de las áreas de la administración.

Por lo que una vez agotados las intervenciones el C. Presidente Municipal sometió a consideración la comparecencia aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Al Referirse al punto **número siete** del orden del día se solicitó a que compareciera ante el H. Cabildo el C. JOSE ANTONIO GARCIA PEÑA Oficial Mayor del H. Ayuntamiento; haciendo uso de la voz el citado en referencia para explicar en forma detallada el desarrollo de las actividades que se han realizado en el primer semestre de la Administración Pública de la forma lo siguiente:

DESCRIPCION DE LA OBRA Y/O ACCION REALIZADA	POBLACION BENEFICIADA	OBSERVACIONES
<b>OFICIALIA MAYOR</b>		
ATENCION A PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO, HABITANTES Y ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO (PINTADO Y PODADO DE ARBOLES DE DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS POR PARTE DEL PERSONAL DE LOGISTICA EN DONDE SE LES A FACILITADO LA PINTURA Y MANO DE OBRA)	41 SOLICITUDES, INVITACIONES Y DEMAS	
ATENCION A SINDICATO DE TRABAJADORES	6 MES DE ENERO, 2 MES DE FEBRERO	
CARTAS DE RECOMENDACIÓN	5 CARTAS DE RECOMENDACIÓN	
RENOVACION DE LICENCIAS DE ALCOHOLES	SE HAN EMITIDO 57 LICENCIAS	
VERIFICACION DEL PADRON VEHICULAR, EMPLACADO Y PAGO DE SEGURO	SE HAN EMPLACADO 5 VEHICULOS Y PAGO DE 5 SEGUROS VEHICULARES	
RESGUARDOS	1 VEHICULO, 2	

Elvira A Lara Bustamante

Edith Varela D.6.

Nicolas Vega Bastidas



*Elub Alara Bustamante*

7-14

*[Handwritten signature]*

	HERRAMIENTAS DE TRABAJO	
CIRCULARES PARA INFORMACION IMPORTANTE	5 MES DE ENERO, 3 MES DE FEBRERO, 2 MES DE MARZO, 4 MES DE ABRIL, 2 MES DE MAYO. TOTAL: 16	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	1 MES DE ENERO, 1 MES DE MARZO, 3 MES DE MAYO. TOTAL: 5	
PERMISOS PARA EVENTOS SOCIALES	23 EVENTOS SOCIALES (BODAS, XV AÑOS, GRADUACIONES, CONVIVIOS), 23 PERMISOS DE DISCOS, 10 PERMISOS PARA BAILES, 8 PERMISOS JARIPEOS BAILES	EVENTOS SOCIALES: CON COSUMO 21 (6 INGRESOS A TESORERIA EL RESTO CONDONACIONES); VENTA Y CONSUMO 2 DISCOS: 23 SIN VENTA NI CONSUMO ( 7 CONDONADOS) BAILES: 9 CON VENTA Y CONSUMO Y 1 SIN VENTA JARIPEO BAILE: 8 VENTA Y CONSUMO (3 PAGADOS EL RESTO CONDONADOS)
PERMISOS DE CIRCOS	1 PERMISO	
PUESTOS SEMIFIJOS	26 PUESTOS	
LICENCIA DE ALCOHOLES		16 SUPERMERCADOS 3 BARES 19 DEPOSITOS DE CERVEZA 5 AGENCIAS MATRIZ 1 RESTAURANE C/ BAR ANEXO 1 CERVECERIA 3 RESTAURANTE C/ VTA DE CERVEZA 2 DISCOTECA
<b>A FECHA SE CUENTA CON DOS NEGOCIOS QUE NO HAN PAGADO SU REVALIDACION 2014 Y ES DEPOSITO DE CERVEZA "CASTRO" UBICADO EN LA BECERA MUNICIPAL PROPIEDAD DE EVARISTO CASTRO ARMENTA, ASI COMO RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA "EL MIRADOR" UBICADO EN BARRAS DE PIAXTLA PROPIEDAD DE ARTURO MORENO MEDINA.</b>		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
ATENCION A LOS EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO.		
VACACIONES AL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO	20 TRAMITES	
TRAMITE DE PAGO DE HORAS DE SERVICIO EXTRAORDINARIO.	70 TRAMITES	
CONTROL DE INCAPACIDADES	47 INCAPACIDADES	
TRAMITE DE SOLICITUD DE PAGO A TRABAJADORES EVENTUALES	165 TRAMITES	
REGISTRO DE PERSONAL (ALTAS)	42 TRAMITES	
TRAMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS	7 LICENCIAS, 14 PERMISOS; TOTAL: 21	
LABORACION DE TARJETAS PARA EL SERVICIO MEDICO MUNICIPAL DE LOS EMPLEADOS Y SUS FAMILIARES DIRECTOS	356 TARJETAS A PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, 78 TARJETAS A PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA; TOTAL: 434	
CONTROL DE CAMBIO DE ADCRIPCION.	1 TRAMITE	
CONTROL DE COMISIONES	10 TRAMITES	
COMISION DE PERSONAL	11 TRAMITES DE COMISIONES	

*Nicolas Vega Bastidas*

*Edith Yolanda Ochoa Pineda*

*[Handwritten mark]*

BAJAS DE EMPLEADOS	5 TRAMITES	
CONTROL DE ASISTENCIA A PERSONAL EN DISTINTAS AREAS DE ADSCRIPCION PARA SU CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	25 LISTADOS EN CADA AREA	
TRAMITE DE DESCUENTOS POR INASISTENCIA INJUSTIFICADA	22 TRAMITES	
VACACIONES A ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	16 VACACIONES	
TRAMITE DE COMISION DE SALIDA	147 COMISIONES DE SALIDA	
NOMBRAMIENTOS	33 NOMBRAMIENTOS	
INTEGRACION DE EXPEDIENTE PERSONAL DE LA C. MARIA EUGENIA CHAVARIN LOAIZA PARA REVISAR SU SITUACION DE ANTIGÜEDAD LABORAL ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO		SE ESTA ANALIZANDO EL CASO YA QUE ELLA SOLICITA SE LE RECONOZCAN 30 AÑOS DE SERVICIO Y TIENE UNA SITUACION QUE SE TRATO EN VARIAS SESIONES DE CABILDO DONDE SE RESOLVIO SU BAJA
INTEGRACION DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES		SE RECIBIERON EXPEDIENTES PERSONALES CON LA DOCUMENTACION INTERNA DESORDENADA Y SIN CONTROL ALGUNO, EN DONDE SE ESTA TRABAJANDO PARA ELABORARLES UNA TRAZABILIDAD, ORDEN Y AGREGAR DOCUMENTOS FALTANTES
CONTROL DE INCAPACIDADES		SE LLEVA UN REGISTRO DETALLADO DE CADA UNA DE LAS INCAPACIDADES EMITIDAS AL PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DONDE SE PUEDE DETECTAR LA CONSTANCIA Y EL MOTIVO DE INCAPACIDAD PARA VISUALIZAR FACTIBILIDAD.
CONTROL DE PERSONAL DE CONFIANZA, SINDICALIZADO Y EVENTUALES		ELABORACION DE TABULADOR EN DONDE SE CONTROLA EL PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS Y OFICIALIA MAYOR		ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
VACACIONES, PERMISOS, PRIMA VACACIONAL		ELABORACION DE FORMATOS PARA TRAMITES DE VACACIONES, PERMISOS, PRIMA VACACIONAL

*Edith Yarela O.G.*

*Nicolas Vega Borjas*

*[Handwritten signature]*

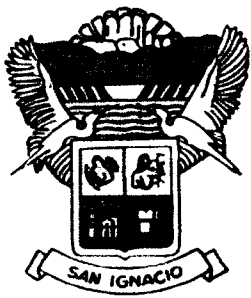
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

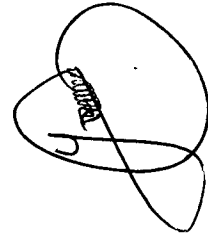
*Elvia Alara Bustamante*

*[Handwritten signature]*





*Elvia A Lora Bustamente.*



PREREGISTRO DE SOLICITUDES Y ELABORACION DE PROYECTOS SIMPLIFICADOS CORRESPONDIENTES AL AREA DE OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD IMPULSO PRODUCTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CUYA RECEPCION SE HIZO A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	23 TRAMITES	SE APOYO A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
PREREGISTRO DE SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A INAES CUYA RECEPCION SE HIZO A TRAVES DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL.	34 PROYECTOS PREREGISTRADOS	SE APOYO A LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
LIMPIEZA GENERAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL EN TODAS SUS AREAS	1 DIA	
SERVICIOS A SANITARIOS EN DOS PLANTAS	PERSONAL DEL H AYUNTAMIENTO	
MANTENIMIENTO A LA FUENTE CENTRAL Y DECORACION CON PLANTAS DE ORNATO	VISITANTES DEL H. AYUNTAMIENTO	
GESTION DE CONOS DE VIALIDADES PARA SU USO AFUERA DEL EDIFICIO DEL H. AYUNTAMIENTO	4 CONOS	
INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO EN AREA VERDE DE PLAZUELA CENTRAL	1 SISTEMA	
APOYO A PARQUES Y JARDINES EN EL EVENTO REALIZADO EN LA ZONA ARQUEOLOGICA DENOMINADA LAS LABRADAS LAS FECHAS 19, 20 Y 21 DE MARZO EN DONDE SE INSTALO UN TANQUE DE 10,000 LTS DE AGUA	APOYO AL EVENTO	
FORESTACION DE ARBOLES Y BUGAMBILIAS AL AREA DE LA ZONA ARQUEOLOGICA LAS LABRADAS	APOYO AL EVENTO	
DONACION DE ARBOLES A LOS HABITANTES DE LA CHICAYOTA	30 ARBOLES	
APOYO A PARQUES Y JARDINES EN EL EVENTO REALIZADO EN ESTACION DIMAS "GOBIERNO EN MOVIMIENTO" EN ACTIVIDADES DE PODADO DE ARBOLES, RIEGO DE CESPED, RIEGO DE CAMELLONES DURANTE CUATRO DIAS	APOYO AL EVENTO	
LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES EN EL RASTRO DE ESTACION DIMAS Y LA CABECERA MUNICIPAL PARA ABASTECERLO	LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES	
LEVANTAMIENTO REFERENTE AL AREA DE ASEO Y LIMPIA PARA DETECTAR LAS NECESIDADES DE ESTE SERVICIO EN LA COMUNIDAD DE ESTACION DIMAS	LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES	
LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES EN LAS LOCALIDADES SAN JAVIER, CABAZAN, SAN JUAN, EN DONDE SE DETECTARON LAS NECESIDADES	LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES	
GESTION Y OBTENCION EN GOBIERNO DEL ESTADO DE 400 ARBOLES PARA EL MUNICIPIO	GESTION DE 400 ARBOLES	
APOYO EN LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA EL EVENTO DE LA COLECTA DE CRUZ ROJA EN EL MUNICIPIO	APOYO AL EVENTO	
MANTENIMIENTO Y SERVICIO A AUDITORIO DIF MUNICIPAL	APOYO AL EVENTO	
MANTENIMIENTO Y SERVICIO A CASA DE LA CULTURA	APOYO AL EVENTO	
APOYO EN MANTENIMIENTO AL AREA PARA EL PAGO DE OPORTUNIDADES EN LA CABECERA MUNICIPAL	APOYO AL EVENTO	
LIMPIEZA GENERAL EN EL TEATRO LUIS DONALDO COLOSIO	APOYO AL EVENTO	
MANTENIMIENTO DEL PARQUE BENITO JUAREZ LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES EN EL VIVERO MUNICIPAL	APOYO AL EVENTO	
<b>PARQUE VEHICULAR</b>		

*Edith Yanez O.G.*  
*Nicolas Vega Bastidas*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>		
UNIDADES OPERANDO AL INICIO DE LA ADMINISTRACION	2	2 PATRULLAS
UNIDADES FUERA DE SERVICIO AL INICIO DE LA ADMINISTRACION	3	3 PATRULLAS
ADQUISICION DE UNIDAD 2014 ASIGNADA A SEGURIDAD PUBLICA	1	1 UNIDAD 2014 NUEVA
<b>TALLER MUNICIPAL</b> PARA REPARAR <b>EN DIFERENTES DIRECCIONES</b>	38	VARIAS
FUNCIONANDO	22	VARIAS
YONKEADAS INSERVIBLES	52	VARIAS
<b>TALLER MUNICIPAL</b> UNIDADES EN REPARACION MOTRIZ	3	3 PATRULLAS, 1 CAMION DE VOLTEO DE ASEO Y LIMPIA
UNIDADES EN REPARACION DE CARROCERIA	4	2 PATRULLAS, 1 AYUNTAMIENTO, 1 ROTULADO DE EL VEHICULO NUEVO
MANTENIMIENTO A UNIDADES	31	23 AYUNTAMIENTO, 6 PATRULLAS, 2 CAMIONES ESCOLARES
TOTAL DEL PARQUE VEHICULAR	86 UNIDADES	28 FUNCIONANDO 46 PARADAS 12 EN REPARACION

Edith Yariela O.G.

**SE RECIBIO UN DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS TOTALMENTE EN DESCONTROL:**

1. EL PERSONAL NO CUENTA CON FECHA DE INGRESO EXACTA DE ACUERDO A UN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU INGRESO AL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO NO CUENTA CON FECHA DE ALTA (DIA, MES, AÑO) PROVOCANDO UN DESCONTROL EN EL CONTROL DE INGRESO POR ANTIGÜEDAD
2. NO SE TIENE TABULADOR DE PUESTOS CON SUELDOS Y DEPARTAMENTOS YA QUE LA ALTA LA GENERA DIRECTAMENTE TESORERIA Y AHÍ MISMO SE LE ASIGNA EL SUELDO CON COMPLEMENTO.
3. NO SE CUENTA CON CONTROLES DE ASISTENCIA (LISTADOS DE ASISTENCIA) ARGUMENTAN QUE EL CHECADOR CON HUELLA NO FUNCIONA
4. NO SE CUENTA CON CONTROL DE INCAPACIDADES
5. NO SE TIENE CONTROL DE ADSCRIPCIONES, CAMBIOS Y COMISIONES DOCUMENTADA
6. EXPEDIENTES EN TOTAL DESCONTROL CON MUY POCA INFORMACION DOCUMENTAL QUE RESPALDE AL TRABAJADOR.
7. NO SE CUENTA CON ALGUN CONTROL DE ALTAS Y BAJAS (BITACORA) QUE NOS PUEDA IDENTIFICAR EN ALGUN MOMENTO Y DE MANERA INMEDIATA SI EXISTE ALGUNA VACANTE O DATOS DE DICHO TRAMITE

- SE HAN ELABORADO FORMATOS DE:**
- PROPUESTAS DE ALTA, BAJA Y REINGRESO
  - CAMBIO DE ADSCRIPCION
  - OFICIOS DE COMISION
  - LISTADOS DE ASISTENCIAS EN CADA UNA DE LAS AREAS PARA RESPALDAR LA ASISTENCIA DIARIA DEL TRABAJADOR
  - LICENCIAS
  - PERMISOS
  - TRAMITE DE VACACIONES
  - PAGO DE PRIMA VACACIONAL
  - TRAZABILIDAD

Liliana Vega Bastidas

Elicia A Lara Bustamonte



**SE ESTA TRABAJANDO EN:**

- CONTROL DE INCAPACIDADES PARA VISUALIZAR LOS TRABAJADORES QUE MAS SE INCAPACITAN Y LAS CAUSAS DE ESTA
- ELABORACION DE ADSCRIPCIONES, CAMBIOS Y COMISIONES PARA NOTIFICARLES DOCUMENTALMENTE EL MOVIMIENTO UBICANDO AL TRABAJADOR VIA EXPEDIENTE
- IMPLEMENTACION DE BITACORAS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCION, COMISIONES, VACACIONES, ETC... PARA UBICAR EL TRAMITE INMEDIATO DE CADA TRABAJADOR
- ACREDITACION DE ANTIGÜEDAD DOCUMENTAL QUE RESPALDE LOS AÑOS TRABAJADOS.
- ORDENAR EXPEDIENTES PARA RESPALDAR EL TIEMPO LABORADO ANTE LA PENSION O JUBILACION
- REVISION DE EXPEDIENTES DE SITUACIONES ESPECIALES DE PERSONAL CANDIDATOS A PENSIONARSE ( POR INCAPACIDAD, POR EDAD, POR ANTIGÜEDAD)
- ANALISIS DE DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ANTIGÜEDAD EN LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR
- ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PERSONALES Y LABORALES POR FECHA DE ACUERDO A TRAZABILIDAD PARA VERIFICACION DE ANTIGÜEDAD
- MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, SINALOA.
- REGLAMENTO INTERIOR DEL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, SINALOA
- ACTUALIZACION DE ORGANIGRAMA
- ELABORACION DE TABULADOR DE PERSONAL CON SUELDOS Y COMPLEMENTOS
- CREACION DE CODIGO DE ETICA Y/O CONDUCTA QUE FORME PARTE DE LAS POLITICAS DE PRACTICAS DE PERSONAL
- INDICADORES (POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS) PARA RECLUTAR, CONTROLAR, CAPACITAR, PROMOVER Y COMPENSAR AL PERSONAL DEL H. AYTO.

**CASOS DE POSIBLES PENSIONES QUE SE MENCIONARON Y OTROS DETALLES DE TRABAJADORES:**

- C. ALBERTO ASTORGA SANCHEZ. TRABAJADOR DE PARQUES Y JARDINES PADECE CANCER EN HOMBRO DERECHO Y REQUIERE DEL APOYO YA QUE SU TRATAMIENTO ES COSTOSO, SE AUTORIZO QUE SE LE BRINDARA TODO EL APOYO, POR LO PRONTO SOLICITA UN ESTUDIO Y UN MEDICAMENTO PARA QUIMIOTERAPIA.
- C. ELISA MANJARREZ MELLADO.
- C. MARIA EUGENIA CHAVARIN LOAIZA.- ENCARGADA DE ARCHIVO MUNICIPAL QUE SOLICITA SE LE RECONOZCA ANTIGÜEDAD A OFICIALIA MAYOR, SE ESTA ANALIZANDO SU SITUACION TODA VEZ QUE PRESENTA UN ACUERDO DE CABILDO DONDE PIDEN SU DESTITUCION, SE REINSTALA DE ACUERDO A UNA ACTA DE CABILDO QUE NO EXISTE.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza, opinó para felicitar al OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO, por su buen desempeño y exhortó a que se siguiera con su cometido; por lo que no habiendo más comentario el C. Presidente Municipal sometió a consideración la comparecencia aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Al pasar al punto **número ocho** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento informó al H. Cabildo Municipal sobre la solicitud elaborada por el C. Tesorero Municipal C.P. JOSE MANUEL IRIBE en la que se solicita ampliación de crédito a empresa PROMOBIEEN para préstamos personales en efectivo por la cantidad de hasta por \$ 10,000.00 (Diez Mil Pesos .00/100 M.N.) como beneficio adicional para todos los trabajadores del H. Ayuntamiento de San Ignacio; y no habiendo comentarios relacionados con tal solicitud el C. Presidente Municipal lo sometió a consideración del H. Cabildo y se aprobó por **UNANIMIDAD**.

*Nicolas Vega Bastidas*

*Elvira Lara Bustamante*

*Edith Varida O.G*

En el desahogo del **punto número nueve** del orden del día nuevamente el C. Presidente Municipal solicitó al C. Secretario del H. Ayuntamiento tuviera a bien explicar a los integrantes de Cabildo presentes sobre la conveniencia de firma de convenio de COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN con el INSTITUTO SINALOENSE DEL DEPORTE para acceder a los apoyos y beneficios que este organismo estatal otorga a los Municipios y que a partir de la firma del mismo puedan fluir como apoyo al deporte al Municipio; por lo que sin haber comentario alguno se sometió a consideración mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Al pasar al punto **número diez** del orden del día se explicó por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento la imperiosa necesidad de conformar el CONSEJO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (COMPAVI) el cual se encargará para salvaguardar la integridad y derechos de las personas receptoras de violencia intrafamiliar y además procurará un tratamiento integral a fin de que los sanignacenses vivan en armonía contribuyendo así al bienestar de los hogares del Municipio y una vez concluida la explicación se acordó por **UNANIMIDAD** La Instalación de éste Consejo.

Al referirse al punto de asuntos generales en su apartado número uno el C. Presidente Municipal solicitó el apoyo a los integrantes de Cabildo para protocolizar la firma de convenio con un despacho especializado en asuntos laborales que atiendan los litigios de las demandas que se encuentra en la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje y así estar en condiciones de defender los intereses del H. Ayuntamiento el cual se encargará de atender en forma directa mediante el otorgamiento de todas las facultades legales para que en nombre y representación de este H. Ayuntamiento pueda acudir y desahogar los litigios presentados.

Hizo uso de la voz el C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza quien expuso la necesidad de cuidar el recurso económico del Municipio y propuso que para la contratación de ese Despacho se nombre una comisión de Regidores para estar al pendiente de la negociación que se pudiese efectuar; manifiesto que reiteró en repetidas ocasiones.

Paso a seguir el C. Presidente Municipal sometió a consideración del pleno y fue aprobado por **MAYORIA** (solo una abstención).

Para el apartado número dos el C. Presidente Municipal manifestó que la comuna cuenta con alrededor de entre 40 o 50 bienes inmuebles mismos que se encuentran sin documentación oficial actualizada que compruebe la legalidad de dicho bien es propiedad del H. Ayuntamiento; por lo que propuso al Cuerpo Edilicio haber tenido comunicación con los integrantes de un despacho perito en escrituración de los mismos, quienes hicieron la oferta de regularizar dichos predios como (estadios, plazuelas, parques, rastros, bibliotecas, escuelas, auditorio, etc.) y se comprometieron a tramitar toda la documentación correspondiente por un costo de hasta \$ 20,000.00 (Veinte Mil Pesos. 00/100 M.N.) por cada escritura entregada. Al no haber comentario alguno por parte de los C. Integrantes del H. Cabildo lo sometió a consideración, mismo que se aprobó por **UNANIMIDAD** y se instruyó al C. Secretario del H. Ayuntamiento a proceder

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - Top: A signature that appears to be "Nivardo Zamora".  
 - Middle: A large signature, possibly "Nivardo Zamora".  
 - Below: A signature that appears to be "Nivardo Zamora".  
 - Bottom: A signature that appears to be "Nivardo Zamora".

*Handwritten notes on the right margin:*  
 - Top: "Elio A Lara Bustamante"  
 - Middle: "Edith Varela O.G."  
 - Bottom: A signature.



con el desahogo de los documentos legales para que se proceda con la firma de dicho convenio.

Al abordar el apartado final relacionado con la autorización de que los C.C. C.P. JOSE MANUEL IRIBE y LIC. HECTOR OMAR GRIJALVA SOTO, Tesorero Municipal y Director de Asuntos Jurídicos respectivamente; para otorgarles poder amplio para pleitos, alegatos y cobranzas en representación del H. Ayuntamiento el C. Presidente Municipal notificó a los miembros del H. Cabildo Municipal sobre adeudo que se tiene con la compañía Telefónica TELCEL el cual asciende a los \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos .00/100 M.N.) por adeudos de servicio de cuatro números telefónicos al cargo de Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorera Municipal de la Administración anterior por lo que, recurren a tal aprobación para que estos servidores públicos puedan tramitar y resolver el adeudo anteriormente citado y solicitó esa facultad legal para proceder de manera inmediata y resolver dicha irregularidad. Así mismo se propone verificar contrato de trabajo a todos los colaboradores de la administración pública municipal para su adecuación. Y no habiendo asunto ni comentario alguno lo sometió a consideración y se aprobó por **UNANIMIDAD** instruyendo al Secretario del H. Ayuntamiento turne acuerdo correspondiente.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. AMADO LOAIZA PERALES**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C.LIC. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL**

REGIDOR

*Nicolas Vega Bastidas*  
**C. NICOLAS VEGA BASTIDAS**

REGIDOR

*Maria de Jesús Salazar Félix*  
**C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX**



REGIDOR



**C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ**

REGIDOR



**PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ**

REGIDOR

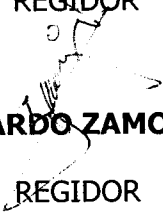


**C. PROFR. EDDI MARTINEZ BERNAL**

REGIDOR

*Elvia A. Lara Bustamante*  
**C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE**

REGIDOR



**C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA**

REGIDOR



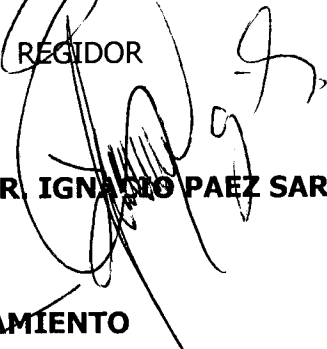
**C. YESSICA YAZMIN RIOS MANJARREZ**

REGIDOR

*Edith Yariela O.G.*

**C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN**

REGIDOR



**C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO**

